

**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**REPORTE SOBRE EL AVANCE A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS**

Acuerdo		Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
1	Implementar las medidas necesarias, a fin de que el ejercicio del presupuesto se realice de conformidad con su calendarización y con los montos autorizados, informando al Órgano Interno de Control la correcta aplicación del mismo.	<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	A partir del mes junio se hace de conocimiento mediante oficio al Órgano Interno de Control, el comportamiento del Presupuesto de Egresos mensual a nivel capítulo y Programa Presupuestario, con la finalidad de verificar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<b>100%</b>	31/12/2022	El no ejercer la totalidad del presupuesto provocaría una posible reducción del presupuesto al final de ejercicio fiscal 2022 así como en los ejercicios subsecuentes, lo que impactaría en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
2	Informar los avances en las gestiones para la actualización de los usuarios en el Sistema de Cadenas Productivas, a fin de estar en posibilidades de generar el reporte correspondiente a este rubro del ejercicio 2021 y subsecuentes.	<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	Durante el primer semestre del ejercicio 2022 se solicitó a Nacional Financiera S. N. C., mediante la de Carta Autorización de Usuarios, las claves de los servidores públicos a efecto de que realicen las operaciones propias de las Cadenas Productivas. Así también se envió el Formato de Identificación y Conocimiento de Personas Morales (FICC). Sólo se está en espera de que nos envíen los usuarios y contraseñas.	<b>80%</b>	31/12/2022	Se estará incumpliendo con las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., "Institución de Banca de Desarrollo", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2020. Así también, no se podrán generar los reportes trimestrales correspondientes a este rubro.
3	Continuar fortaleciendo la participación de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el Órgano Interno de Control, para atender en tiempo y forma el PTCl, a efecto de evitar la posible materialización de las acciones que hayan sido comprometidas para el presente ejercicio.	<b>DIRECCIÓN GENERAL / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	Se realizan reuniones periódicas con las áreas que tienen actividades programadas en el programa de Control Interno para vigilar sus avances y con ello evitar incumplimientos del mismo	<b>50%</b>	31/12/2022	De no dar seguimiento y controlar apropiadamente las actividades primarias del instituto se corre el riesgo de no alcanzar las metas que se comprometieron



**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
REPORTE SOBRE EL AVANCE A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS**

Acuerdo		Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
4	Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan alcanzar las metas programadas para el presente ejercicio de los indicadores CAR, tomando en consideración los factores que afectaron el cumplimiento de los mismos durante el ejercicio 2021.	<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>	En proceso		31/12/2022	
5	Con relación a la obligación establecida en la Ley General de Responsabilidad Administrativas para la presentación de la declaración de modificación patrimonial y posible conflicto de intereses (2022) se recomienda instrumentar acciones de carácter preventivo, a fin de que las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), cumplan en tiempo y forma con dicha obligación.	<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	Durante los meses previos a la fecha límite para presentar la declaración de modificación patrimonial y conflicto de intereses se inicio una campaña de información y orientación para cumplir con esta obligación, siempre en coordinación con el OIC resultando que el instituto alcanzo el 100 % de personal declarando en tiempo y forma	<b>100%</b>	31/12/2022	Se pondrían en riesgo de ser sancionados aquellos servidores públicos que no hayan cumplido con la obligación de presentarla